PROGRAMA 051: *SEGURIDAD CIUDADANA*

Unidad responsable: *Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Continuar con la implantación de un sistema integral de información policial que dé respuesta a todas las necesidades de la Policía Foral (PROYECTO SIP), tanto en su ámbito interno, como las derivadas de sus relaciones con organismos externos a nivel local, nacional e internacional.

01.01 Evolución del Módulo de Expedientes del Sistema de Información Policial de la Policía Foral, con cumplimiento de las nuevas necesidades planteadas desde los Órganos Judiciales.

01.02 Integración del Módulo de Expedientes de la Policía Foral con el aplicativo de la DGT que recoge todos los accidentes producidos en las carreteras de Navarra (denominado ARENA) y cuya investigación haya desarrollado la PF.

01.03 Desarrollo de la 2ª fase del proyecto de diseño e implantación del Módulo de Gestión de Servicios (SERPOL) del Sistema de Información Policial de la PF.

01.04 Integración del Sistema de Información Policial de la PF con la plataforma POSITRON de la Agencia Navarra de Emergencias, para una gestión integrada de la información que se deriva de la movilización de recursos policiales por parte de esta Agencia.

01.05 Realización de auditorías de seguridad de los sistemas de información de la PF, para valorar el grado de cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Elaboración del documento de seguridad.

Explicación de la ejecución e información adicional:

01.01 El Módulo de Expedientes está en constante evolución y está adaptado a las necesidades de comunicación con los organismos Judiciales.

01.02 La integración del Módulo de Expedientes con ARENA se encuentra en fase de estudio ya que la DGT debe aportar valor a una aplicación que le va a suponer una fuente de información muy importante.

01.03 El desarrollo del diseño e implantación del Módulo de Servicios no se ha realizado en el año 2016 ya que otros proyectos de atención inmediata lo han dejado sin presupuesto (Adaptación de QaSer a la nueva Ley de Policías).

01.04 La integración del SIP a POSITRON está supeditada a la evolución que deben tener los dos sistemas por sus respectivos Servicios.

01.05 Se ha realizado en el año 2015 una auditoría sobre los sistemas de información, archivos y ficheros de la Policía Foral, otorgando un grado muy alto de cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. La elaboración del documento de seguridad se realizará a lo largo del año 2017.

02. Adecuación y mejora de las instalaciones que dispone las distintas comisarías de Policía Foral, especialmente en lo que se refiere a las estancias de ciudadanos.

02.01 Traslado de caniles de espacio extraurbano.

02.02 Mejora de las dependencias de la Comisaría de Sangüesa, habilitando una de almacén que permita disponer de una instalación adecuada para todo el personal con destino en esta comisaría. Asimismo esta inversión va a permitir desalojar los actuales vestuarios de la zona actual, posibilitándose de esta manera adecuar todo el actual edificio como edificio de atención al ciudadano en sus distintas vertientes de relación con la policía así como crear el espacio necesario para que los distintos grupos de los que se compone la comisaría puedan desarrollar sus funciones de manera adecuada.

02.03 Adecuación de las instalaciones en la nueva Comisaría de Elizondo, posibilitando espacios adecuados para la custodia de animales recuperados hasta su entrega a los propietarios o centros de acogida. Así mismo se contempla la adecuación de un espacio adecuado para la instalación de un depósito de combustible para helicópteros en el helipuerto de la Comisaría.

02.04 Adecuación de las actuales dependencias de la unidad de Tráfico, habilitando un despacho para el responsable de la unidad de Custodia de Detenidos y un almacén, para la misma unidad, anexo a los actuales calabozos.

02.05 Adecuación y acondicionamiento de la planta tercera del edificio de Tráfico y Seguridad Vial que posibilite una adecuada reorganización en la distribución de las unidades del área acorde a las necesidades actuales.

02.06 Adecuación de la nave de publicaciones, contigua a las dependencias policiales, a las distintas necesidades que en materia de custodia de evidencias y material proveniente de decomisos etc. se plantean en la organización.

02.07 Acometimiento de obras de reforma y adecuación en la Comisaría Central de Pamplona y resto de la comisarías que conforman el despliegue territorial de la Policía Foral según diferentes proyectos en proceso de valoración.

02.08 Acometer la construcción de un “Centro de Detención” que dé respuesta a las necesidades actuales de la Policía Foral en materia de custodia de detenidos ya que las instalaciones actuales presentan carencias en esta materia.

<u>Explicación de la ejecución e información adicional:</u>

02.01 Se ha ejecutado parte de la obra para poder realizar el traslado de las perreras a la finca de Miluce, por un coste total de 97.048,22 euros.

02.06 Se ha ejecutado la obra de adecuación de la nave de publicaciones creando unos nuevos cuartos de evidencias, con un coste de 6.688,14 euros.

02.07 Se ha realizado diversas obras de reforma en las comisarías de Pamplona y Tudela, por un importe total de 45.534,05 euros.

En la comisaría de Tudela se ha renovado el sistema de calefacción por un total de 21.318,87 euros y en la comisaría de Pamplona se han acondicionado salas para la división de policía científica por importe de 19.944,77 euros y se han realizado obras de adecuación del sistema de agua caliente sanitaria con un coste de 4.270,41 euros.

No se han podido ejecutar las acciones 02.02, 02.03, 02.04, 02.05 y 02.08 por falta de disponibilidad presupuestaria.

03. Adecuar las dependencias de la Policía Foral a lo dispuesto en los respectivos Planes de Autoprotección de las distintas Comisarías, garantizando lo dispuesto en la legislación sobre prevención de riesgos laborales.

03.01 Análisis de todas las deficiencias identificadas en los Planes de Autoprotección de las Comisarías de Policía Foral.

03.02 Corrección de todas las deficiencias garantizando el correcto funcionamiento de todos los sistemas de detección de emergencias.

Explicación de la ejecución e información adicional:

03.01 Las deficiencias identificadas tras la implantación de los planes de autoprotección de las Comisarías de Policía Foral han sido subsanadas o previstas en la Planificación de la Actividad Preventiva anual.

03.02 Se ha dado respuesta a través de la reparación o sustitución de los elementos necesarios, a todas las incidencias relacionadas con los sistemas de detección de emergencias en las distintas dependencias policiales detectadas en los simulacros de evacuación realizados con periodicidad anual.

---

04. Reforzar las unidades de Policía Foral por todo el territorio de Navarra que garanticen la seguridad de todos los ciudadanos de la comunidad, mejorando asimismo la percepción subjetiva de seguridad.

04.01 Creación de las unidades de policía judicial en las comisarías de Alsasua y Elizondo, al objeto de atender las demandas de esclarecimiento de hechos delictivos en el ámbito territorial de las Comisarías, facilitando los recursos materiales que sean necesarios.

04.02 Incrementar los efectivos de la unidad de policía judicial de Tudela, posibilitando un mayor esclarecimiento de los hechos delictivos que tiene conocimiento el Grupo de Policía Judicial.

Explicación de la ejecución e información adicional:

04.01 No se han creado todavía Unidades de Policía Judicial en las Comisarías de Altsasu/Alsasua y Elizondo.

04.02 El Grupo de Policía Judicial de la Comisaría de Tudela se ha incrementado en dos personas a lo largo del año 2016.

---

05. Establecer un sistema de información policial que integre la información de que dispone las Policías Locales y permita una mayor eficiencia en la atención al ciudadano.

05.01 Implantación de un sistema integral de información policial capaz de recoger de manera única todas las denuncias ciudadanas, tanto penales como administrativas, y que, en el caso de denuncias penales, sean remitidas directamente a todos los juzgados competentes. Herramienta de tramitación de Atestados

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01	*Implantación de herramienta de recepción de denuncias y tramitación de atestados*	*12 Cuerpos de Policía Local*	*Ninguno*

05.02 Implantación de un sistema de mecanización de datos de interés policial que permita integrar en una sola base de datos todas las informaciones que dispongan los cuerpos de policía local.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01	*Implantación de herramienta de registro de información de interés*	*8 Cuerpos de Policía Local*	*14*

05.03 Implantación de herramientas de consultas a BBDD policiales por parte de las Policías Locales de Navarra

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01	*Implantación de herramienta de consultas a BBDD policiales*	*8 Cuerpos de Policía Local*	*15*

Explicación de la ejecución e información adicional:

05.01 Se ha ofrecido a las Policías Locales de Navarra que recogen denuncias penales y administrativas, pero en el año 2016 no se ha integrado ningún Cuerpo de Policía Local.

05.02 Se ha ofrecido el acceso al Módulo de Expedientes del SIP a las Policías Locales de Navarra para que, a través del mismo, registren la información de los hechos de interés policial que consideren oportuno.

05.3 Se ha dado acceso a todas las Policías Locales de Navarra a la Consulta Integrada de SIP de Policía Foral, donde pueden acceder a la información de Policía Foral, Guardia Civil, Policía Nacional, Mossos d'Esquadra y Ertzaintza.

---

06. Participación ciudadana y prevención del delito.

06.01 Consolidar el sistema de visita a las dependencias policiales de particulares y organizaciones sociales que permitan a los ciudadanos promover sugerencias a la acción policial y recibir formación policial.

06.02 Controles específicos en Polígonos industriales y zonas residenciales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.02.01	*Controles polígonos industriales*	*1.300*	

06.03 Control de lugares de receptación de objetos robados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.03.01	*Inspecciones lugares de receptación*	*200*	

06.04 Presencia policial en grandes superficies comerciales, zonas de esparcimiento, áreas de servicio y gasolineras.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.04.01	*Controles autopistas, gasolineras y lugares de esparcimiento*	*700*	

06.05 Incrementar la presencia policial a pie en los cascos urbanos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.05.01	*Servicios a pie en cascos urbanos*	*8.500*	

06.06 Establecer campañas de control de venta y consumo de alcohol por menores.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.06.01	*Inspecciones sobre venta y consumo de alcohol por menores*	*516*	

06.07 Presencia policial en los accesos a centros escolares.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.07.01	*Presencia policial en accesos a centros escolares*	*19.600*	

06.08 Control de consumo de drogas en establecimientos públicos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.08.01	*Controles específicos*	*58*	

06.09 Establecimiento de controles preventivos en lugares de especial vulnerabilidad.(Edificios institucionales, domicilios VIP, Comisarías periféricas etc)

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.09.01	*Controles específicos*	*1.550*	

06.10 Establecimiento de controles preventivos en puntos fronterizos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.10.01	*Controles específicos*	*35*	

06.11 Mantenimiento de requisas y avanzadas en los lugares de asistencia de los miembros de Gobierno.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.11.01	*Requisas*	*400*	
06.11.02	*Avanzadas*	*2700*	

06.12 Acciones de colaboración con otros departamentos de la Administración Foral (Salud, Consumo, Hacienda etc.)

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.12.01	*Actuaciones administrativas de colaboración con Salud*	*1900*	*1.847*
06.12.02	*Actuaciones administrativas de colaboración con Consumo*	*1700*	*10*
06.12.03	*Actuaciones administrativas de colaboración con Hacienda*	*193*	*0*
06.12.04	*Actuaciones administrativas de colaboración con Vivienda*	*700*	*803*

06.13 Control de espectáculos taurinos con muerte.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.13.01	*Espectáculos controlados*	*62*	*40*

06.14 Control de espectáculos taurinos populares.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.14.01	*Espectáculos controlados sin muerte*	*115*	*269*

06.15 Control de espectáculos públicos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.15.01	*Controles de aforos*	*400*	*319*
06.15.01	*Controles de medidas de seguridad*	*2170*	*1.673*
06.15.01	*Controles de horarios y licencias*	*100*	*215*

06.16 Controles en materia de Juego.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.16.01	*Controles de máquinas de juego*	*2850*	*2.637*
06.16.01	*Controles de Salones de juego*	*61*	*151*
06.16.01	*Control de combinaciones aleatorias*	*90*	*5*

06.17 Control de espacios públicos de menores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.17.01	*Controles de juego menores*	*250*	*310*
06.17.01	*Controles de bebida menores*	*200*	*238*
06.17.01	*Controles de presencia de menores espa-*	*50*	*48*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	cios de ocio adultos		

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los puntos comprendidos del 06.01 al 06.11 no pueden ser informados con los datos de Realizados ya que en la actualidad la Organización está pendiente de la culminación del desarrollo tecnológico que proporcione dicha información.

07. Garantizar la seguridad vial de todas las carreteras de la comunidad.

07.01 Patrullaje preventivo, labores de regulación y ordenación del tráfico por todas las vías de la Comunidad Foral.

07.02 Controles específicos de velocidad, alcoholemia, drogas y documentación.

07.03 Conferencias, charlas y difusión informativa en materia de seguridad vial.

07.04 Confección de informes técnicos de propuesta de medidas para la modificación de carreteras mejorando su seguridad.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
07.04.01	*Denuncias*	*33.000*	*49.223*
07.04.02	*Vehículos controlados velocidad*	*550.000*	*570.240*
07.04.03	*Pruebas de alcoholemia*	*55.000*	*64.388*
07.04.03	*Pruebas de drogas*	*900*	*2.034*
07.04.03	*Vehículos controlados de 3ª categoría*	*28.000*	*30.009*
07.04.03	*Alumnos en acciones de educación vial*	*18.000*	*20.666*

08. Investigar, en el marco de colaboración con el resto de cuerpos de seguridad, todos aquellos delitos de los que se tenga constancia en la Comunidad Foral.

08.01 Desarrollar las unidades de investigación y desplazar un grupo operativo a las comisarías de Pamplona, Tudela, Tafalla y Estella.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
08.00.01	*Delitos investigados*	*10.000*	*11.261*
08.00.02	*Porcentaje de delitos esclarecidos*	*30 %*	*36%*
08.00.03	*Detenidos por el área de investigación criminal (AIC)*	*400*	*871*
08.00.04	*Detenidos en total*		*1.599*
08.00.05	*Diligencias penales remitidas a Juzgados*	*3.000*	*4.085*

09. Vigilancia y protección medioambiental en el marco de coordinación establecido con el Departamento competente en la materia

09.01 Vigilancia de los espacios naturales protegidos.

09.02 Control de la contaminación.

09.03 Prevención, control e investigación de incendios forestales.

09.04 Control y vigilancia de la actividad cinegética y piscícola.

09.05 Búsqueda de personas desaparecidas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.00.01	*Número de servicios de vigilancia y protección medioambiental de espacios y especies*	*1.300*	*949*
09.00.02	*Número de controles de actividades con incidencia directa en el medio natural*	*6.100*	*5.467*
09.00.03	*Número de incendios investigados*	*100%*	*126*
09.00.04	*Número de vertidos controlados*	*100%*	*257*

10. Prevenir el desarrollo de acciones contrarias a la ética profesional así como potenciar servicios de calidad y actitudes ejemplares, para responder a las expectativas que sobre la Policía Foral tiene el ciudadano.

10.01 Desarrollar el Plan de Calidad de Policía Foral.

10.02 Continuar con el desarrollo de acciones formativas en materia de ética profesional, en coordinación con la Escuela de Seguridad.

10.03 Continuar con el desarrollo de jornadas de deontología profesional en cada una de las áreas de Policía Foral, en coordinación con la Escuela de Seguridad.

10.04 Atención personalizada de todas las reclamaciones, sugerencias y agradecimientos que los ciudadanos dirijan a la Policía Foral.

10.05 Aplicación del régimen disciplinario según los procedimientos legales establecidos.

10.06 Tramitación y gestión de las solicitudes de Cancelación de Antecedentes Policiales, por particulares que cuenten con señalamientos en bases de datos policiales.

10.07 Tramitación y gestión de los reconocimientos (honores y recompensas) en la Policía Foral.

10.08 Colaboración en la creación y gestión de las Instrucciones del Jefe de la Policía Foral, Procesos Normalizados de Trabajo y Manuales en la Policía Foral.

10.09 Gestión, revisión y tramitación en lo relativo a las armas reglamentarias y particulares del colectivo de la Policía Foral.

10.10 Gestión de las credenciales profesionales en el ámbito de la Policía Foral.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.00.01	*Reclamaciones, felicitaciones y sugerencias*	*102/100%*	*117*
10.00.02	*Procedimientos disciplinarios incoados*	*14/100%*	*13*
10.00.03	*Acciones formativas y jornadas sobre deontología profesional desarrolladas*	*300/100%*	*3*
10.00.04	*Tramitación solicitud de Cancelación de Antecedentes Policiales*	*41/100%*	*79*
10.00.05	*Tramitación de los reconocimientos en la Policía Foral (honores y recompensas)*	*152/100%*	*189*
10.00.06	*Gestión Instrucciones JPF, PNT´s y Manuales*	*50/100%*	*33*
10.00.07	*Gestión Armas en Policía Foral (reglamentarias y particulares)*	*1.200/100%*	*2.006*
10.00.08	*Gestión Credenciales Policiales*	*100/100%*	*93*
10.00.09	*Investigaciones internas*	*20/100%*	*18*
10.00.10	*Asistencia a compañeros en situaciones desfavorecidas*	*30/100%*	*17*
10.00.11	*Tramitación de solicitudes de compatibilidad policial*	*13/100%*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En el apartado 10.00.01, el indicador de 117 quedaría desglosado en 76 Reclamaciones, 2 Sugerencias y 39 Agradecimientos (Felicitaciones).

En el apartado de acciones formativas (10.00.03), serían 3 acciones en las que han participado 12 agentes.

En el apartado de gestión de armas (10.00.07), se han tramitado 81 asuntos relacionados con armas, generando la tramitación de 125 armas. A esto se añade la revista de armas realizada, en la que fueron revisadas 1340 armas de dotación y 541 armas particulares (la gestión administrativa recae en la Brigada de Régimen Interno, quedando la revisión de las armas encargada al Grupo de Formación).

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	48.257.306,00	47.966.755,68	47.342.786,63
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.132.567,00	4.130.588,12	3.794.321,30
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	1.541.000,00	1.586.000,00	1.569.132,12
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**53.930.873,00**	**53.683.343,80**	**52.706.240,05**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	101.500,00	220.966,00	225.202,85
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**101.500,00**	**220.966,00**	**225.202,85**